



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

27102 CENTURIÓN PROPERTIES, S.L.

Según el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica el acuerdo de 31 de diciembre de 2008, para la cesión global del activo y pasivo social a los socios. Los acreedores del cedente y cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como oponerse al mismo, durante el plazo de un mes a partir del último anuncio publicado.

Marbella, 25 de agosto de 2009.- El Liquidador, Oliver Piret.

ID: A090063657-1

cve: BORME-C-2009-27102